SUPLEMENTO No. 2 AL PROSPECTO INFORMATIVO
REEMPLAZO POR CORRECCIÓN EN LA TASA DE INTERES Y MONTO DE LA SERIE

ADMINISTRADORA E INMOBILIARIA, S.A.

Sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a Folio número 155688895 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá desde el 11 de diciembre de 2019. El domicilio comercial principal del Emisor es Panamá, Bella Vista, Calle 50 y Elvira Méndez, P.H. Tower Financial Center, Piso No. 51, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Registro: Resolución No. SMV 54 – 2023 de 15 de febrero de 2023
Programa Rotativo de Valores Corporativos
Vigencia del Programa: 10 años

Monto de la Emisión: US$80,000,000.00

A continuación, por este medio se presentan los términos y condiciones de la Serie B de los Bonos Corporativos de Administradora e Inmobiliaria S.A. (la "Serie B de los Bonos Subordinados Acumulativos")

Tipo de Valor	Bonos Subordinados Acumulativos
Serie	B
Monto	SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOLARES CON 00/100 (US$6,225,000.00)
Tasa de Interés	12.71%
Base de cálculo de la Tasa de Interés	365/360
Fecha de Oferta	29 de junio de 2023
Fecha de Emisión	03 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento	03 de julio de 2073
Plazo de la Serie	Cincuenta (50) años
Período y Fecha de Pago de Interés	Los intereses serán pagados mensualmente, los días primero (1) de cada mes, y de no ser éste un Día Hábil, el primer Día Hábil siguiente, hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada, una vez se hayan retenido los intereses correspondientes a los Bonos Garantizados que se encuentren emitidos y en circulación.
Forma y Fecha de Pago de Capital	Pagos de intereses mensuales y capital al vencimiento.
Redención Anticipada	Podrán ser redimidos total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha en que éste determine al momento de su oferta, antes de su Fecha de Vencimiento, en cualquier Fecha de Pago de Interés. Para las redenciones parciales, el importe de redención no podrá ser menor de US$100,000.00, a menos que el saldo insoluto a capital de la Serie sea menor a dicho monto, en cuyo caso el monto de la redención deberá ser por la totalidad de éste. Las

	redenciones parciales se harán prorrata entre los Valores Corporativos emitidos y en circulación. No se podrán realizar redenciones anticipadas mientras existan Bonos Garantizados emitidos y en circulación.
Garantía de la Serie B	No cuenta con garantías.
Uso de los Fondos Recaudados	1. Inversiones en capital de trabajo para fomentar el crecimiento de las empresas que junto con el Emisor forman parte de un mismo grupo económico. 2. Otorgar facilidades crediticias a empresas que junto con el Emisor forman parte del mismo grupo económico.
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Serie A	PACIFIC CREDIT RATING (PCR) PA BBB-

Fecha de impresión del suplemento: 21 de junio de 2023.

Administradora e Inmobiliaria S.A.

Ricardo Ascanio Villalaz Paz
Firma autorizada